



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## **Concurso Antójate de Antioquia 2025 Capital Semilla e Incentivos a la Formalidad Empresarial**

### **Documento Final – Criterios de Selección**



**Septiembre, 5 de sept. de 25**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





## 1. Introducción

---

El concurso Antójate de Antioquia se ha consolidado como una de las estrategias más importantes de la Gobernación de Antioquia para fortalecer el emprendimiento y la formalización empresarial en el departamento. Para la versión 2025, el programa se centra en dos componentes: Capital Semilla e Incentivos a la Formalidad Empresarial, con el objetivo de apoyar a más de 100 unidades productivas y empresas en proceso de crecimiento, formalización y consolidación en las nueve subregiones del departamento (exceptuando Medellín).

Antójate no solo entrega incentivos en especie —que oscilan entre \$7,5 millones en el componente de Capital Semilla y hasta \$50 millones en el componente de Incentivos a la Formalidad—, sino que también ofrece un proceso integral de acompañamiento técnico, formación y fortalecimiento empresarial, permitiendo que los emprendedores accedan a herramientas que potencien su capacidad de competir en mercados más innovadores y globalizados.

En la etapa final del concurso **Antójate de Antioquia 2025**, el proceso de evaluación y selección se llevará a cabo bajo criterios claros, transparentes y orientados al fortalecimiento de los emprendimientos y empresas participantes.

## 2. Principios rectores

---

1. **Objetividad:** los criterios se expresan en escalas cuantitativas verificables.
2. **Transparencia:** todas las ponderaciones, metodologías y resultados se publican.
3. **Equidad y enfoque diferencial:** se priorizan poblaciones diversas y territorios con mayores rezagos.
4. **Ética y probidad:** inhabilidades y conflictos de interés serán causal de exclusión.
5. **Eficiencia del recurso público:** los incentivos se asignan garantizando impacto, sostenibilidad y trazabilidad.





### **3. Contexto de la Evaluación Final**

---

El proceso de selección de los ganadores combina criterios técnicos, participación activa y sostenibilidad de las propuestas, garantizando un proceso transparente y equitativo. Durante las etapas previas, los participantes han pasado por fases de diagnóstico, capacitación, mentoría, elaboración de modelos de negocios y planes de inversión, lo que asegura que la evaluación final se realice sobre iniciativas sólidas y con proyección.

### **4. Dinámica de Selección**

---

La etapa final del concurso se realizará mediante la presentación de un pitch, en el cual cada participante expondrá su modelo de negocio y plan de inversión, resaltando la pertinencia, sostenibilidad e impacto de la propuesta.

El jurado, conformado por representantes de la Gobernación, instituciones aliadas y expertos en emprendimiento, será el encargado de evaluar las presentaciones, aprobar los montos de incentivo y validar la coherencia entre el plan de inversión y la capacidad empresarial del emprendedor.

En el caso del componente de Incentivos a la Formalidad Empresarial, se recomienda que los planes de inversión estén formulados en función de la madurez y proyección de cada empresa, para garantizar el mejor uso de los recursos.

### **5. Proceso de Selección y Ranking**

---

Una vez finalizadas las presentaciones, se consolidarán los puntajes obtenidos para cada participante, lo que permitirá establecer un ranking por categorías (escala de incentivos).

En situaciones donde un participante obtenga una calificación sobresaliente pero no logre acceder a la categoría postulada, debido a la limitación de cupos o recursos, el comité de evaluación podrá asignarle los recursos de la categoría siguiente o inferior, ajustando el plan de inversión según las condiciones definidas en los términos de referencia. Así se procederá hasta agotar la bolsa de incentivos para el componente de “Incentivos a la Formalización”.

Para el componente de “Capital Semilla”, se procederá de igual forma a lo mencionado anteriormente, generando el ranking con los puntajes mencionados, y asignado la totalidad de cupos disponibles en el orden de clasificación. Se asignarán los incentivos según el orden de clasificación, hasta agotar la bolsa de recursos disponibles.





## 6. Consideraciones Especiales

---

- Los incentivos serán entregados en especie, conforme a lo aprobado en cada plan de inversión, el cual se concatena con el modelo de negocio definido para cada componente del concurso.
- Se priorizarán propuestas que cumplan con criterios de enfoque diferencial y territorial, beneficiando especialmente a mujeres, jóvenes, población rural y comunidades en situación de vulnerabilidad, tanto en la fase clasificatoria como de evaluación.
- El proceso de selección tendrá en cuenta no solo la viabilidad técnica y financiera, sino también el impacto social, ambiental y comunitario de las iniciativas (según los criterios de calificación definidos).

## 7. Cierre del concurso

---

Con este proceso de evaluación y selección, el concurso Antójate de Antioquia 2025 reafirma su compromiso con el emprendimiento, la formalización y la innovación en el territorio. La etapa final representa no solo una competencia, sino un espacio para que los emprendedores visibilicen sus proyectos y reciban el respaldo necesario para crecer y consolidarse.

El objetivo último es claro: fortalecer el tejido empresarial del departamento, generar empleo formal, impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo económico y social de Antioquia desde sus subregiones.

## 8. Incentivos por Componentes del concurso

---

- **Componente Capital Semilla:** 72 incentivos de hasta \$7.500.000 cada uno (en especie según los lineamientos establecidos en el documento técnico publicado).
- **Componente Incentivos a la Formalidad Empresarial:** 40 incentivos, discriminados en:
  - 10 de hasta \$50.000.000
  - 16 de hasta \$30.000.000
  - 14 de hasta \$20.000.000





## 9. Destinación de los incentivos Capital Semilla e Incentivos a la Formalización Empresarial

---

Pueden destinarse principalmente a fortalecer la **capacidad productiva** y operativa del emprendimiento en etapa temprana y consolidación:

- **Maquinaria y equipo:** adquisición de equipos de producción, herramientas especializadas, maquinaria de transformación, equipos de empaque o conservación, neveras, hornos, molinos, tostadoras, cafeteras industriales, selladoras, etc.
- **Insumos y materias primas iniciales** (hasta un 20%): aquellos necesarios para validar y escalar la producción.
- **Tecnología y software productivo:** computadores, dispositivos móviles, licencias de software de diseño, contabilidad o gestión productiva, según el tipo de unidad productiva, sistemas de facturación electrónica, siendo coherente para que fase del proceso productivo se requieren.
- **Diseño y producción de empaques:** cuando son determinantes para la comercialización del producto.
- **Acciones de mercadeo estratégico:** páginas web institucionales, hosting, sistemas de marketing digital debidamente soportado y aplicables al tipo de negocio.
- **Formalización técnica del producto:** registro de marca, diseño de etiquetas, procesos de validación de calidad (ej. BPM, INVIMA).
- **Trámites de registro:** Cámara de Comercio, RUT, NIT, registros de marca.
- **Permisos y licencias:** sanitarios (INVIMA, ICA), ambientales o de funcionamiento según el tipo de actividad.

De conformidad al modelo de negocio y al plan de inversión aprobado en los Pitches, el número de incentivos por cada categoría podrá variar. En caso de que no se logre el número de cupos para una categoría de incentivos, éstos se asignarán en la categoría siguiente y así sucesivamente hasta agotar la bolsa total para el componente. Desde luego se deberán ajustar los planes de inversión según el valor del incentivo de la categoría en la cual finalmente se ubique el ganador.





## 10. Componente Incentivos a la Formalización Empresarial

---

Para el componente de Incentivos a la Formalización el puntaje total de calificación se asignará, según la siguiente ponderación:

- |  |               |
|--|---------------|
| 1. Capacidad Empresarial:                  | 0 – 25 Puntos |
| 2. Modelo de Negocios y Plan de Inversión: | 0 – 45 Puntos |
| 3. Presentación Pitch Final:               | 0 – 30 Puntos |

**Total** **100 Puntos**

Los criterios a tener en cuenta en cada uno de los atributos evaluados, se describen a continuación:

- **Capacidad empresarial y formalización** (100 Puntos, Ponderación 25 puntos)
  - Generación de empleo formal (0 – 40 pts según número y tipo de contratos demostrable con planilla PILA).
  - Cumplimiento tributario (Pago de industria y comercio) (0 – 20 pts).
  - Facturación electrónica y trazabilidad (Resolución de Facturación electrónica en caso de estar obligado) (0 – 20 pts).
  - Presentación de Estados Financieros (Mínimo PyG y Balance General) (0 – 20 pts).
- **Modelo de negocio y plan de inversión** (100 Puntos, Ponderación 45 puntos)

En este nivel, lo que se mide es:

### 1. Propuesta de valor (0 – 20 pts)

Qué ofrece el emprendimiento (producto o servicio), Qué necesidad o problema resuelve, Qué lo hace distinto o mejor frente a alternativas ya existentes.

### 2. Segmento de clientes (0 – 15 pts)

Identificación básica del público objetivo (a quién le vende). Nivel de claridad sobre sus características y necesidades. Evidencia de haber validado la idea con clientes reales (aunque sea de forma exploratoria).





### **3. Canales de distribución y comunicación (0 – 5 pts)**

Formas iniciales de llegar al cliente (venta directa, redes sociales, ferias locales, etc.). Coherencia entre el producto, el cliente y el canal.

### **4. Relación con clientes (0 – 5 pts)**

Estrategias sencillas de contacto, fidelización o diferenciación en el trato. Conocimiento de cómo mantener y atraer clientes de manera sostenible.

### **5. Fuentes de ingresos (0 – 15 pts)**

Identificación de las formas básicas en que el negocio generará dinero. Definición preliminar de precios y su lógica (costos, mercado o valor percibido).

### **6. Estructura de costos (0 – 10 pts)**

Reconocimiento de los principales costos de producción y operación. Conciencia sobre lo que implica sostener el negocio en el tiempo.

### **7. Recursos clave (0 – 10 pts)**

Recursos físicos, humanos, tecnológicos o financieros indispensables para poner en marcha la idea. Grado de acceso actual a dichos recursos (propios o gestionables).

### **8. Actividades clave (0 – 10 pts)**

Procesos mínimos que permiten producir y entregar el producto/servicio (fabricación, empaque, comercialización, etc.). Qué tanto domina el emprendedor esas actividades.

### **9. Impacto y sostenibilidad (0 – 10 pts)**

Cómo el modelo se conecta con el entorno (empleo, cultura, ambiente, economía local). Posibilidades de escalar, crecer o replicar la iniciativa en el tiempo.





## **Presentación Final (Pitch) (100 Puntos, Ponderación 30 puntos)**

### **Criterios ideales de evaluación en el Pitch Final**

- ¿Se presenta un Modelo de Negocio y un plan de inversión coherente con las necesidades y apuestas de la empresa? (0 – 25 pts)
- ¿La empresa presenta con claridad su portafolio de producto/servicio y se reconocen allí elementos diferenciadores y atractivos - propuesta de valor -? (0 – 10 pts)
- ¿Cuenta con un equipo de trabajo y/o aliados estratégicos para dar respuesta a las necesidades de la empresa? (0 – 10 pts)
- ¿La empresa es generadora de oportunidades de empleo para la subregión? (0 – 10 pts)
- ¿En la operación de la empresa se evidencia impacto social, económico o ambiental positivo? (0 – 10 pts)
- ¿La empresa describe con claridad quiénes son sus principales clientes - actuales y potenciales -? (0 – 10 pts).
- ¿Se presenta con claridad las acciones necesarias para fortalecer y hacer crecer la empresa con el uso del incentivo? (0 – 15 pts)
- ¿La presentación fue clara, amena y precisa de cara a su participación en el concurso Antójate de Antioquia 2022? (0 – 10 pts)

## **11. Reglas de asignación**

---

1. Los incentivos se adjudican en estricto orden de puntaje dentro de cada componente, como se mencionó en los apartes anteriores.
2. En caso de empate, se aplicará la siguiente prelación:
  - a) Mayor puntaje en criterios de modelo de negocio y plan de inversión.
  - b) Mayor puntaje en criterios diferenciales.
  - c) Municipio PDET o ZOMAC.
3. La asignación de incentivos dentro de las categorías podrá ser ajustada por el Comité Técnico, siempre que:





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Exista baja participación en una categoría.
  - Se justifique la redistribución para garantizar equidad territorial o poblacional.
4. Ningún participante podrá recibir más de un incentivo en la misma versión del concurso.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## 12. Capital Semilla - Elementos a evaluar y sus criterios

Teniendo en cuenta las diferentes etapas ejecutadas para el componente, se definen para el proceso de selección y ranking de los participantes los siguientes criterios:

1. Calificación Autodiagnóstico Empresarial: 0 – 25 Puntos
2. Modelo de Negocios y Plan de Inversión: 0 – 45 Puntos
3. Presentación Pitch Final: 0 – 35 Puntos

**Total 100 Puntos**

### • Calificación del autodiagnóstico (100 Puntos, Ponderación 25 pts)

Con el autodiagnóstico que diligenciaron los emprendedores de capital semilla se busca obtener una “radiografía” de la idea o negocio en sus etapas iniciales. Más que un examen rígido, es un insumo para identificar fortalezas, debilidades y potencial de crecimiento.

El autodiagnóstico no es un examen de “sí o no”, sino un **instrumento de autoanálisis** que mide la madurez de la idea y la preparación del emprendedor para aprovechar un incentivo de capital semilla. Se califican integralmente las dimensiones de **persona, negocio, mercado, operación, finanzas e impacto**, como insumos para la fase de acompañamiento y selección.

De manera general, los elementos que se califican en este autodiagnóstico se pueden describir así:

#### 1. Caracterización del emprendedor y del equipo (0 – 10 pts)

Se valora quién está detrás de la idea: nivel de compromiso, motivaciones, habilidades personales, experiencia previa, liderazgo y disposición para aprender. En el caso de equipos, se revisa complementariedad de roles y cohesión.

#### 2. Claridad de la idea de negocio (0 – 15 pts)

Se examina qué tan definida está la propuesta: el producto o servicio, la necesidad que busca resolver y su diferenciación frente a la competencia. Importa que exista un mínimo de coherencia entre el problema identificado y la solución planteada.





### **3. Modelo de negocio y propuesta de valor (0 – 20 pts)**

Se revisa si el emprendedor tiene claro cómo generará ingresos, quién es su cliente objetivo, cómo entregará el producto/servicio y qué lo hace atractivo en comparación con otros. Se privilegia la innovación, aunque sea en pequeña escala.

### **4. Condiciones de mercado (0 – 10 pts)**

Se evalúa si el emprendedor ha explorado su entorno comercial: conocimiento de clientes potenciales, canales de distribución, primeras validaciones con consumidores y aproximación al tamaño del mercado.

### **5. Aspectos financieros básicos (0 – 10 pts)**

Se analizan de manera simple las proyecciones iniciales: costos de producción, precios de venta, márgenes y necesidades de financiación. No se espera un plan financiero robusto, pero sí que haya noción de la viabilidad económica.

### **6. Capacidades productivas y operativas (0 – 15 pts)**

Se revisa la disponibilidad de recursos básicos (maquinaria, insumos, espacios de trabajo) y la capacidad de producir lo que se promete en condiciones mínimas de calidad y eficiencia.

### **7. Nivel de formalización e institucionalidad (0 – 10 pts)**

Aunque muchos están en etapas tempranas, se pregunta por avances en trámites de registro, permisos sanitarios, marca, RUT, cámara de comercio, entre otros. Esto permite identificar hasta dónde ha llegado el emprendedor en su proceso de consolidación.

### **8. Proyección y sostenibilidad (0 – 10 pts)**

Finalmente, se valora la visión a futuro: qué tan consciente es el emprendedor de los retos que enfrentará y cuáles estrategias básicas imagina para sostenerse en el tiempo.

## **• Modelo de negocio y plan de inversión (100 Puntos, Ponderación 45 puntos)**

En el caso de **los emprendedores de capital semilla en Antómate de Antioquia**, cuando se evalúa el **modelo de negocio** no se trata de exigir un plan consolidado como en empresas más maduras, sino de identificar si el emprendedor tiene claridad mínima sobre cómo funcionará su idea.





En este nivel, lo que se mide es:

En este nivel, lo que se mide es:

**1. Propuesta de valor (0 – 20 pts)**

Qué ofrece el emprendimiento (producto o servicio), Qué necesidad o problema resuelve, Qué lo hace distinto o mejor frente a alternativas ya existentes.

**2. Segmento de clientes (0 – 15 pts)**

Identificación básica del público objetivo (a quién le vende). Nivel de claridad sobre sus características y necesidades. Evidencia de haber validado la idea con clientes reales (aunque sea de forma exploratoria).

**3. Canales de distribución y comunicación (0 – 5 pts)**

Formas iniciales de llegar al cliente (venta directa, redes sociales, ferias locales, etc.). Coherencia entre el producto, el cliente y el canal.

**4. Relación con clientes (0 – 5 pts)**

Estrategias sencillas de contacto, fidelización o diferenciación en el trato. Conocimiento de cómo mantener y atraer clientes de manera sostenible.

**5. Fuentes de ingresos (0 – 15 pts)**

Identificación de las formas básicas en que el negocio generará dinero. Definición preliminar de precios y su lógica (costos, mercado o valor percibido).

**6. Estructura de costos (0 – 10 pts)**

Reconocimiento de los principales costos de producción y operación. Conciencia sobre lo que implica sostener el negocio en el tiempo.

**7. Recursos clave (0 – 10 pts)**

Recursos físicos, humanos, tecnológicos o financieros indispensables para poner en marcha la idea. Grado de acceso actual a dichos recursos (propios o gestionables).





### **8. Actividades clave** (0 – 10 pts)

Procesos mínimos que permiten producir y entregar el producto/servicio (fabricación, empaque, comercialización, etc.). Qué tanto domina el emprendedor esas actividades.

### **9. Impacto y sostenibilidad** (0 – 10 pts)

Cómo el modelo se conecta con el entorno (empleo, cultura, ambiente, economía local). Posibilidades de escalar, crecer o replicar la iniciativa en el tiempo.

En el componente de capital semilla se mide **la coherencia y factibilidad inicial del modelo de negocio**, más que su sofisticación. Lo importante es que el emprendedor tenga claro **qué ofrece, a quién, cómo lo entregará y cómo va a sostenerse económicamente**, mostrando además un valor diferencial y un impacto positivo en su territorio.

- **Presentación Final (Pitch)** (100 puntos a asignar. Ponderación Sobre el total 35 Puntos)

#### **Criterios ideales de evaluación en el Pitch Final**

- ¿Se presenta un Modelo de Negocio y un plan de inversión coherente con las necesidades y apuestas de la empresa? (0 – 25 pts)
- ¿La empresa presenta con claridad su portafolio de producto/servicio y se reconocen allí elementos diferenciadores y atractivos - propuesta de valor -? (0 – 10 pts)
- ¿Cuenta con un equipo de trabajo y/o aliados estratégicos para dar respuesta a las necesidades de la empresa? (0 – 10 pts)
- ¿La empresa es generadora de oportunidades de empleo para la subregión? (0 – 10 pts)
- ¿En la operación de la empresa se evidencia impacto social, económico o ambiental positivo? (0 – 10 pts)
- ¿La empresa describe con claridad quiénes son sus principales clientes - actuales y potenciales -? (0 – 10 pts).





- ¿Se presenta con claridad las acciones necesarias para fortalecer y hacer crecer la empresa con el uso del incentivo? (0 – 15 pts)
- ¿La presentación fue clara, amena y precisa de cara a su participación en el concurso Antójate de Antioquia 2022? (0 – 10 pts).

### **13. Comité Técnico de Evaluación**

---

Con el propósito de contar con una instancia de decisión, para el direccionamiento del contrato, se constituirá un comité técnico, que estará conformado por el Director de Productividad y Competitividad o su delegado, un Director de la Secretaría de las Mujeres o su delegado, la supervisión y/o coordinación del programa, quien será el encargado del diligenciamiento de las actas y la logística de las reuniones. Las reuniones serán convocadas por la supervisión y/o coordinación del programa.

El Comité Técnico tendrá la facultad de:

- Emitir las evaluaciones con las calificaciones otorgadas a los proyectos evaluados con una breve retroalimentación.
- Aprobar total o parcialmente los recursos solicitados, de acuerdo con el análisis y la calificación obtenida a partir de la sustentación del impacto del incentivo en la unidad productiva o empresa.
- No aprobar el incentivo y solicitar cambio del plan de inversión.
- Definir la elegibilidad de una propuesta y las herramientas técnicas a utilizar en cada etapa del concurso, las cuales se socializarán con los participantes.
- Establecer otro concepto o condición para el otorgamiento de puntos adicionales

### **14. Medios De Contacto**

---

Cualquier información adicional podrá ser consultada en los siguientes medios:

Correo electrónico: [emprendimiento.productividad@antioquia.gov.co](mailto:emprendimiento.productividad@antioquia.gov.co).

Línea de WhatsApp: 315 0077014

Teléfonos fijos: 604 383 8648, 604 383 8630.

Página web: [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co)

Instagram: @desarrolloeconomicoant





## CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma General Capital Semilla
1. Convocatoria: Viernes 11 de abril
2. Inscripciones: Sábado 12 de abril a miércoles 23 de abril
3. Verificación de Requisitos habilitantes: 28 de abril al 23 de mayo
4. Publicación seleccionados <b>Filtro No. 1</b> : 30 de mayo
5. Taller Inicial de Sensibilización y Estructura de la Presentación o Pitch Inicial: 3 de junio
7. Evaluación inicial de documentos de capacidades empresariales (Diagnóstico). <b>Filtro No. 2</b> : del 3 de junio al 20 de junio
8. Pitch inicial - Presentación modelo de negocio: del 3 de junio al 20 de junio
9. Publicación de la lista de participantes finalistas. <b>Filtro No. 3</b> . (Acumulación de puntaje de: 1. Capacidades Empresariales Diagnóstico y 3. Resultados de calificación del Pitch inicial): Junio 27
10. Ruta de Acompañamiento Técnico: del 1 Julio - Agosto 30
11. Evaluación final de proyectos y Pitches: <b>Filtro No. 4</b> : 9 de septiembre al 19 de septiembre
13. Acompañamiento técnico y Financiero (Fortalecimiento): del 1 octubre al 31 de octubre
14. Gestión de compra de incentivos: del 22 de septiembre al 30 de noviembre.
15. Ceremonia de Premiación: 28 de noviembre





## Cronograma General Incentivos a la Formalización Empresarial

1. Convocatoria: Viernes 11 de abril
2. Inscripciones: Sábado 12 de abril a miércoles 23 de abril
3. Verificación de Requisitos habilitantes: 28 de abril al 23 de mayo
4. Publicación seleccionados <b>Filtro No. 1</b> : 30 de mayo
5. Taller Inicial de Sensibilización y estructuración Modelo de Negocio: 3 de junio
6. Recepción de documentos y organización de modelo de negocios: del 3 al 16 de junio
7. Evaluación inicial de documentos de capacidades empresariales <b>Filtro No. 2</b> : del 3 de junio al 20 de junio
8. Pitch inicial - Presentación modelo de negocio: del 3 de junio al 20 de junio
9. Publicación de la lista de participantes finalistas. <b>Filtro No. 3</b> . (Acumulación de puntaje de: 1. Capacidades Empresariales. 2. Modelo de negocio y 3. Presentación de Pitch: Junio 27
10. Ruta de Acompañamiento Técnico: del 1 Julio - Agosto 30
11. Evaluación final de proyectos y Pitches: <b>Filtro No. 4</b> : 9 de septiembre al 19 de septiembre
13. Acompañamiento técnico y Financiero (Fortalecimiento): del 1 octubre al 31 de octubre
14. Gestión de compra de incentivos: del 22 de septiembre al 30 de noviembre.
15. Ceremonia de Premiación: 28 de noviembre

### Equipo Antójate de Antioquia

